



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 81 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200016300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edilberto Segundo Molina Rojano	Johan Enrique Barreto Gonzalez	03/09/2020	Auto Rechaza - Rechazar Como En Efecto Se Rechaza La Presente Demanda Ejecutiva, Dada Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. " ver auto PDF aquí "

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

0c9d650d-3c8e-4833-998b-ceff5678fc25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 81 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901220200030000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fintra Sa	Carlos Eduardo Peredes Santos	03/09/2020	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Instaurada Por El Doctor Erenesto Jose Miranda Revollo, Actuando Como Apoderado De La Parte Demandante., Contra Carlos Eduardo Paredes Santos, Y Valentina Saray Araujo, De Acuerdo A Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Este Proveído. ver auto PDF aqui

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

0c9d650d-3c8e-4833-998b-ceff5678fc25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 81 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302120180110500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Maribel Diaz Ortiz	03/09/2020	Auto Requiere - Requerir Por Segunda Vez Al Centro De Conciliación Y Arbitraje Fundación Liborio Mejía, A Fin Que Manifieste Al Despacho El Estado Del Proceso De Negociación De Deudas Presentada La Señora Maribel Diaz Ortiz Identificado Con C.C No. 60.392.639. ver auto PDF aquí
08001418901220200011800	Procesos Ejecutivos	Diser S.A.S.	Haroll Wilson Anillo Cuadro	03/09/2020	Auto Rechaza - Rechazar Como En Efecto Se Rechaza La Presente Demanda Ejecutiva, Dada Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. ver auto PDF aquí

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

0c9d650d-3c8e-4833-998b-ceff5678fc25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 81 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



08001400302120170005200	Procesos Ejecutivos	Juan Noriega Rebolledo	Eduardo Charris Ortiz	03/09/2020	Auto Ordena - Ordénesse Por Secretaría Librar Nuevo Oficio Con Dirección Al Proceso 2017-00028 Tramitado Ante El Juzgado Cuarto Civil Municipal De Barranquilla Promovido Por Adolfo Hernandez Zabaleta Contra Eduardo Charris Ortiz Informando Que Dentro Del Presente Proceso Ejecutivo 08001-4003-021-2017-00052-00 No Se Acoge Al Embargo De Remanente, En Razón Que El Proceso Dirigido En Contra Del Señor Eduardo Charris Ortiz Identificado Con C.C No. 7.471.687 Terminó Por Desistimiento Tácito El 03 De Septiembre Del 2.018. ver auto PDF aqui
-------------------------	---------------------	------------------------	-----------------------	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

0c9d650d-3c8e-4833-998b-ceff5678fc25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 81 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302120190016300	Procesos Ejecutivos	Shirley Sofia Muñoz Morales	Y Otros Demandados, Magaly Esther Aduen Arevalo	03/09/2020	Auto Decide - Despachar Favorablemente La Solicitud De Retiro Y Desglose De Demanda, Presentado Por El Apoderado De La Parte Demandante Dr. Jorge Mario Parra Guzmán Identificado Con C.C No. 73.232.569 Y T.P No. 244.489 Del C.S De La J, Conforme A La Parte Motiva De Esta Providencia. ver auto PDF aquí

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

0c9d650d-3c8e-4833-998b-ceff5678fc25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 81 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302120170029100	Verbales De Menor Cuantía	Cesar Rizzo Parra	Eugenio Castañeda Duran	03/09/2020	Auto Ordena - Ordenar La Inclusión En El Registro Nacional De Procesos De Pertinencia, A La Fecha Del Presente Proveído, El Presente Proceso De Pertinencia Promovido Por Cesar Augusto Rizo Parra De Conformidad A Lo Dispuesto En El Inciso Final De Art. 7 Del Art. 375 Del C.G.P. ver auto PDF aqui
08001418901220200011300	Verbales De Mínima Cuantía	Merli Josefina Algarra Gutierrez	Delcy Victoria Camacho Silva	03/09/2020	Auto Rechaza - Rechazar Como En Efecto Se Rechaza La Presente Demanda ejecutiva, Dada Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. ver auto PDF aqui

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

0c9d650d-3c8e-4833-998b-ceff5678fc25



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 81 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



8

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

0c9d650d-3c8e-4833-998b-ceff5678fc25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 81 De Viernes, 4 De Septiembre De 2020



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 4 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

0c9d650d-3c8e-4833-998b-ceff5678fc25